FECHA DEL ACTA	01 AGOSTO DE 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	RE-SGRD-2470-2025 SUSCRITO EL 29 JULIO DE 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CONTRATISTA	JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ
C.C. o N.I.T.	NIT 88.211.813
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C. o N.I.T.	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	OBRAS DE ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS PARA LA MITIGACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PUENTE ZINC QUE COMUNICA VEREDAS LA CAMACHA Y EL PALMAR, DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER, OBJETO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA POR TEMPORADA DE LLUVIAS SEGÚN DECRETO N° 001287 DE 2024 Y PRORROGADA A TRAVÉS DEL DECRETO N° 002406 DE 2024 Y RETORNADO A LA NORMALIDAD A TRAVÉS DEL DECRETO 00910 DE 06 DE JUNIO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS UNO PESOS M/CTE ($ 332.870.601)
PLAZO O DURACIÓN	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
FORMA DE PAGO	La forma de pago será mediante actas parciales de obra, previa elaboración de actas de recibo parcial de obra ejecutada satisfactoriamente, elaboradas y aprobadas por el supervisor; y posterior presentación de la cuenta de cobro o factura por parte del contratista y la copia del pago del mes anterior de la planilla de aportes integrada PILA, junto con los informes de ejecución. Los pagos quedan condicionados, adicionalmente a lo siguiente: A) Que EL CONTRATISTA acredite el cumplimiento de la obligación de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002. B) Que el contratista haya cumplido con los requisitos exigidos por la GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER, entre ellos, la obligación de mantener el personal ofrecido en su propuesta, con las calidades exigidas por el mismo.
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE TOLEDO

COPIA CONTROLADA

RUBRO	2.3.2.02.02.005 Servicios de Construcción
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 00 000083 de fecha 08 Julio de 2025
SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación	William Vera Arias – Secretario Gestión de Riesgos de Desastres SGRD mediante memorando de Designación de Supervisor fecha 29 Julio de 2025
INTERVENTOR (Externo)	N/A

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	29 Julio de 2025
Registro Presupuestal	N° 00 000078 de fecha 29 Julio de 2025

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO			
Garantía Única. No. 49-44-101036717 No. 0 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha de Expedición: 29/07/2025 Fecha de aprobación: 01/08/2025	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento del contrato	$33.287.060,20	29/07/2025 al 14/03/2026
	Pago de salarios	$16.643.530,10	29/07/2025 al 14/09/2028
	Estabilidad y calidad de la obra	$33.287.060,20	Cinco (05) Años a partir del Recibo Final
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 49-40-101011716 No. 0 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha de Expedición: 29/07/2025 Fecha de aprobación: 01/08/2025	Valor asegurado	Vigencia	
	$284.700.000	29/07/2025 al 15/09/2025	
Otros (según el contrato):			

COPIA CONTROLADA

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, se reunieron los suscritos a saber: **WILLIAM VERA ARIAS**, en calidad de Ordenador del Gasto por delegación y supervisor, y **JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ** en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

WILLIAM VERA ARIAS
SECRETARIO DE GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES
VO. BO. ORDENADOR DEL GASTO
SUPERVISOR

JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ
C.C 88.211.813
CONTRATISTA

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Liliana Paola Mendoza Sarmiento	Ingeniera Civil – Apoyo a la Supervisión	
Revisión jurídica	Marlym Jhoana Montoya Novoa	Abogada Contratista SGRD	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

COPIA CONTROLADA